



**Autoinforme para el seguimiento del Título.**

**GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA  
CENTRO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA,  
NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA  
CURSO 2011-2012**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
<b>Fecha: 27-02-2013</b>	<b>Fecha: 27-02-2013</b>

**1) DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO**

<b>Nombre de la Titulación:</b>	Grado en Ingeniería Radioelectrónica
<b>Centros/Sedes en las que se imparte:</b>	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica
<b>Fecha de Publicación en BOE:</b>	
<b>Tipo de Enseñanza:</b>	Presencial
<b>Web del título:</b>	<a href="http://www.uca.es/centro/1C15">http://www.uca.es/centro/1C15</a>
<b>Observaciones de la Información Pública:</b>	

**Valoración sobre el proceso de Implantación del Título**

La puesta en marcha del Título de Grado en Ingeniería Radioelectrónica se encuentra en su 2º curso de implantación. La puesta en marcha del proyecto inicial del SGIC puede calificarse de satisfactoria. La satisfacción de los estudiantes con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza presenta resultados, teniendo en cuenta que la medición de estos indicadores se realiza en una escala de 1-5, satisfactorios, en la medida en que han experimentado un incremento en todos los indicadores vinculados a la satisfacción de los estudiantes con la docencia. Del mismo modo, las tasas de éxito y rendimiento reflejan resultados satisfactorios en la implantación del título, si analizamos la primera tasa aún no alcanza la previsión indicada en la Memoria del Título, pero sí presenta mejora, si consideramos la segunda, ésta ha aumentado respecto al primer año de implantación del Título. La matrícula se viene ajustando al contenido de la Memoria y aumentando la demanda de matrícula de este Título. La ausencia de quejas o reclamaciones y BAU relativos al Título también es indicativa del grado de satisfacción de los estudiantes con el Título. De acuerdo con las consideraciones que han sido expuestas la valoración es satisfactoria.

**Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:**

<b>Decano/Director del Centro:</b>	Juan Moreno Gutiérrez
<b>Coordinador del Grado:</b>	Daniel García Gómez de Barreda

**Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:**

**Equipo dirección:**  
 Director: Juan Moreno Gutiérrez.  
 Subdirector: Cristóbal Corredor Cebrián, Celestino Sanz Segundo, M<sup>a</sup> Eugenia Teijeiro Lillo.  
 Secretario: Ramón Natera Marín.

**Coordinadores de titulaciones:**  
 Antonio Fraidías Becerra (Grado Ingeniería Marina).  
 Juan Carlos Rasero Balón (Grado Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo).  
 Daniel García Gómez de Barreda (Grado Ingeniería Radioelectrónica).

**Profesorado por titulación:**  
 Manuel Barea Zamora (Grado Radioelectrónica)  
 Ángel María García Martínez (Grado Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo).  
 Juan López Bernal (Grado Ingeniería Marina).  
 Joaquín Moreno Marchal (Grado Ingeniería Radioelectrónica).  
 Francisco Piniella Corbacho (Grado Náutica y Transporte Marítimo).  
 Miguel Salvá Cárdenas (Grado Ingeniería Marina).

**Responsable de programas de actividades académicas de movilidad del centro**

Araceli Losey León.

**Miembros del Personal de Administración y Servicios**

Antonio Salmerón Vaca.

**Estudiantes por titulación**

Leyre Allende Nieto (Grado Ingeniería Marina).

Álvaro Jesús Pérez Huelin (Grado Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo).

Luis Daniel Figuerero Morales (Grado Ingeniería Radioelectrónica).

**Especificar las reuniones realizadas:**

1ª reunión: 14-10-2011; Aprobación criterios para reconocimiento de créditos.

2ª Reunión: 1-12-2011; Aprobación de Informes vinculados al Sistema Interno de Garantía de Calidad.

3ª Reunión: 19-12-2011; Aprobación de Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía de Calidad.

4ª Reunión: 9-02-2012; Aprobación de Informes vinculados al Sistema Interno de Garantía de Calidad. Incompatibilidades para reconocimiento de créditos.

5ª Reunión: 19-03-2012; Aprobación de la Guía para el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes.

Resolución provisional candidatos Erasmus y Sicue. Acreditación nivel de inglés.

6ª Reunión: 23-05-2012; Aprobación criterios para reconocimiento de créditos.

**Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:**

Señalar que la implantación y puesta en marcha del SGC sigue siendo reciente, en la medida en que nos encontramos en su segundo año de implantación. A lo largo del curso 2011-2012 se han ido incorporando los documentos al Gestor Documental del SGIC.

La puesta en marcha del SGIC puede valorarse de forma positiva, si bien, durante el curso 2011-2012 sigue presentando las siguientes dificultades:

1ª Alto número de documentos ligados al seguimiento del Título.

2ª Interpretación de los datos remitidos por las distintas unidades donde se utilizan distintas nomenclaturas. Utilización por parte de las unidades competentes de terminología referente al SGC distinta a la que está en vigor en el gestor documental de cada título de Grado.

3ª Falta de implicación del conjunto de unidades administrativas ligadas al SGC.

4ª Falta de delimitación de las funciones de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad.

5ª Falta de asesoramiento a los responsables de calidad.

6ª Falta de formación a los responsables de calidad.

7ª Inadecuación del calendario en relación con algunos procesos.

8ª Generación de indicadores imprecisos.

9ª Generación de documentos y registros vinculados a indicadores con retraso por parte de unidades o responsables.

Para superar las dificultades presentadas realizamos las siguientes propuestas de mejora:

1ª Implicación de todas las unidades administrativas en la gestión del SGIC del Centro.

2ª Generación en fecha de documentos y registros por las unidades o responsables competentes.

3ª Mejora en la presentación de datos, informes, documentos por parte de las unidades o responsables.

4ª Simplificación de procedimientos.

5ª Unificación de criterios para una mejora en la orientación del contenido de los documentos del SGIC.

6ª Actualización de datos, informes, indicadores del SGIC en el enlace web de la Unidad de Calidad.

Por último, la Comisión de Garantía de Calidad pone de manifiesto que la elaboración del autoinforme y la valoración de los datos reflejados en él se ha realizado, exclusivamente, haciendo uso de los datos e indicadores proporcionados por la Unidad de Calidad de la UCA y, por ello, la ausencia de algunos impide realizar las valoraciones oportunas.

## 2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

### a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	3,5	3,6	3,8	3,8	3,9	3,8
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4	3,6	4	3,8	4,1	3,8
Satisfacción de los alumnos con los resultados	3,8	-----	3,8	-----	3,9	-----

#### Análisis y Valoración:

El grado de satisfacción global de los alumnos del Título, en relación con los indicadores de satisfacción previos, alcanza un valor superior a la medida en una escala de 1 a 5, siendo satisfactorio en su conjunto.

En el indicador sobre “Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje”, la variación decreciente de los datos es mínima, si los comparamos con los obtenidos por los otros títulos que se imparten en el Centro y, en relación con el Centro y la Universidad. Como puede apreciarse en la tabla siguiente.

ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje (promedio ítem 1).

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-02		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		3,6	3,5
Grado en Ingeniería Marina		3,8	3,7
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		3,7	3,7

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-02		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro	4,1	3,8	3,8
Universidad de Cádiz	3,8	3,8	3,9

En el indicador “Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia”, en primer lugar, se debe destacar el incremento de la satisfacción de los estudiantes del propio título con el desarrollo de la docencia que puede calificarse de muy satisfactorio. Teniendo en cuenta la medición global de estos indicadores los resultados muestran, en su equiparación a los porcentajes del Centro, en particular, y de la UCA, en general, un índice de satisfacción positivo por parte de los alumnos del título. Del mismo modo puede entenderse la valoración si se compara con los porcentajes de los otros grados que se imparten en el mismo Centro.

Todo ello se puede observar en las tablas siguientes.

ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (promedio ítems 2 al 8).

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		3,6	4
Grado en Ingeniería Marina		4,1	4
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		4,1	4

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro	4,1	3,8	4
Universidad de Cádiz	3,8	3,8	4,1

RESULTADO POR ÍTEM DEL TÍTULO: Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Resultado ISGC-P04-03 por ítem		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
2. Imparte las clases en el horario fijado		4	4,4
3. Asiste regularmente a clase		4,3	4,4
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)		3,2	3,9
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura		3,8	4,1
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas		3,4	3,8
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura		3,5	3,8
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura		2,9	3,5

RESULTADO POR ÍTEM DEL TÍTULO: Grado en Ingeniería Marina	Resultado ISGC-P04-03 por ítem		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
2. Imparte las clases en el horario fijado		4,3	4,3
3. Asiste regularmente a clase		4,6	4,4
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)		4,1	4

5. Se ajusta a la planificación de la asignatura		4	3,9
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas		3,8	3,8
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura		3,9	3,8
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura		3,8	3,6

RESULTADO POR ÍTEM DEL TÍTULO: Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	Resultado ISGC-P04-03 por ítem		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
2. Imparte las clases en el horario fijado		4,4	4,3
3. Asiste regularmente a clase		4,5	4,4
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)		4,1	3,9
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura		4	4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas		3,8	4
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura		4	4
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura		3,5	3,6

La variación ha sido creciente en todos los indicadores y, por ello, es motivo de satisfacción. De acuerdo con los datos la valoración es satisfactoria, si bien, en relación con algunos ítems hay que calificarla de muy satisfactoria por el aumento experimentado, como es el caso de los nº 4,6 y 8. Este aumento global de la satisfacción debe seguir en la misma línea de implicación de los colectivos responsables para alcanzar mayores niveles de satisfacción.

No obstante, debe indicarse que se derivan serias dificultades, por la distinta terminología empleada, a la hora de volcar los datos facilitados en los indicadores por la Unidad de Calidad al autoinforme.

1º P04-02 "Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje" mientras que en el autoinforme se utiliza el indicador "Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje".

2º P04-03 "Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia" mientras que en el autoinforme se utiliza el indicador "Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia".

En el indicador sobre "Satisfacción de los alumnos con los resultados", los datos se pueden considerar satisfactorios ya que muestran, tanto respecto al Centro como a la Universidad, porcentajes similares.

La Comisión de Garantía de Calidad destaca, por su conexión con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza en su apartado de planificación y desarrollo de la enseñanza, que el porcentaje de las asignaturas que tienen su Programa Docente validado en el plazo fijado por la Unidad de Planificación Docente está en un nivel muy satisfactorio ya que alcanza el 100% y, tiene un porcentaje ligeramente superior a alguno de los títulos que se imparten en el Centro. Como se observa en la tabla siguiente.

ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente validado en el plazo establecido en el Cronograma de Planificación Docente.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		90,9%	100%
Grado en Ingeniería Marina		90,9%	95,8%
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		90,9%	100%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro		90,9%	98,6%
Universidad de Cádiz	99,3%	98,9%	96,6%

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El nivel medio de satisfacción de los estudiantes con el título.</li> <li>- El incremento en el cumplimiento por el profesorado de su labor docente y tutorial.</li> <li>- La mejora de la planificación docente.</li> <li>- La mejora en la coordinación entre las actividades teóricas y prácticas.</li> <li>- La mejora en la adecuación a los sistemas de evaluación.</li> <li>- La mejora de la bibliografía como herramienta de aprendizaje.</li> <li>- La validación total del Programa Docente de las asignaturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La masificación del primer curso con un solo grupo.</li> </ul>

**Propuestas concretas de mejora:**

- La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la docencia universitaria debe realizarse una vez finalizada la docencia completa de la asignatura y no como ocurre en la actualidad, en la mitad del semestre, en la medida en que algunos ítems se evalúan antes de que lleguen a completarse. Así, el relativo a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente; el uso de la bibliografía, etc.
- El análisis de los resultados con los responsables de asignaturas y los equipos docentes.
- El trabajo con el profesorado para la mejora en el uso del campus virtual.

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Previsto en Memoria	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
				Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11

Tasa de graduación	12%	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Tasa de abandono	20%	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Tasa de eficiencia	65%	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Tasa de éxito	70%	57,0%	41,5%	70,3	65,8	81,1	77,3
Tasa de rendimiento	-----	40,6%	30,9%	57,0	48,98	70,6	65,7

### Análisis y Valoración:

Los indicadores de Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia no tienen valoración hasta la finalización de los estudios de grado.

ISGC-P04-09: Tasa de graduación.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-09		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-09		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro			
Universidad de Cádiz			

ISGC-P04-08: Tasa de abandono.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-08		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-08		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro			
Universidad de Cádiz			

ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-10		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-10		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro			
Universidad de Cádiz			

Los valores alcanzados en relación a la Tasa de éxito, presentan niveles inferiores a la previsión recogida en la Memoria del Título, si bien muestran una importante mejoría respecto al primer año de implantación del título.

ISGC-P04-06: Tasa de éxito.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-06		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		41,5%	57,0%

Grado en Ingeniería Marina		67,7%	68,6%
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		70,5%	74,4%
<b>Comparativas Centro /UCA</b>		<b>Resultado ISGC-P04-06</b>	
	<b>Curso 2009-10</b>	<b>Curso 2010-11</b>	<b>Curso 2011-12</b>
Centro		65,8%	70,3%
Universidad de Cádiz	79,5%	77,3%	81,1%

Los valores alcanzados en la Tasa de rendimiento presentan una mejora apreciable respecto al primer año de implantación del Título, no obstante se sitúan lejos de la media del centro, por lo que la valoración presenta signos de mejoría pero sin ser satisfactoria.

ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-05		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Marina		47,9%	56,8%
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		54,1%	61,5%
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		30,9%	40,6%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-05		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro		48,98%	57,0%
Universidad de Cádiz	69,9%	65,7%	70,6%

<b>Puntos Fuertes:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mejora en la tasa de éxito</li> <li>- La mejora en la tasa de rendimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La disminución de la tasa de presentados.</li> </ul>

<b>Propuestas concretas de mejora:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El trabajo continuado y permanente con el profesorado y departamentos para seguir en el proceso de mejora permanente de las tasas presentadas insistiendo, de forma sustancial, en la tasa de éxito.</li> <li>- El desarrollo de acciones de autorización encaminadas a orientar a los estudiantes de nuevo ingreso para reforzar las tasas presentadas y, en especial la de rendimiento.</li> </ul>

**3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,7	3,5	3,9	3,9	4	3,9
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	28,1%	38,5%	23,9	35,3	41,4	27,6
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente	25,0%	0,0	32,6	0,0	42,1	10,3
Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente	25,0%	100%	31,7	100	42,3	85,9
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	-----	-----	-----	-----	-----	-----

**Análisis y Valoración:**

El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia se ve aumentado y puede calificarse de satisfactorio, presentando porcentajes similares a los de los otros títulos, a los del Centro y la Universidad. Como se desprende de los datos previstos en las tablas siguientes

ISGC-P09-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.

TÍTULO	Resultado ISGC-P09-04		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		3,5	3,7
Grado en Ingeniería Marina		3,9	3,8
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		3,9	3,8

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P09-04		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro	4,2	3,9	3,9
Universidad de Cádiz	3,9	3,9	4

En el indicador sobre "Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación docente y mejora docente", los datos presentan mejoría si se comparan con los del curso 2010-2011, si bien,

respecto al Centro y a la Universidad, presentan porcentajes más bajos.

ISGC-P09-02: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.

TÍTULO	Resultado ISGC-P09-02		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		0,0%	25,0%
Grado en Ingeniería Marina		0,0%	39,5%
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		0,0%	26,5%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P09-02		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro		0,0%	32,6%
Universidad de Cádiz	23,0%	10,3%	42,1%

En el indicador sobre “Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente”, los datos se pueden considerar poco satisfactorios si se comparan con los del curso 2010-2011, si bien nos gustaría resaltar que en la tabla anterior se reconoce un aumento de la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente, por lo que parece existir poca correspondencia entre estos indicadores que están estrechamente ligados. Atendiendo a los datos de los otros títulos de Grado, a los del Centro y de la Universidad, el resultado alcanzado por el título debe ser objeto de mejora.

ISGC-P09-03: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.

TÍTULO	Resultado ISGC-P09-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		100,0%	25,0%
Grado en Ingeniería Marina		100,0%	40,0%
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		100,0%	30,0%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P09-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro		100%	31,7%
Universidad de Cádiz	41,7%	85,9%	42,3%

En los indicadores “Porcentaje de calificaciones “EXCELENTES” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente” y “Porcentaje de calificaciones “FAVORABLE” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente”, la ausencia de resultados se deriva de que en el curso 2011-2012 no ha sido obligatorio para el profesorado, funcionario y laboral, la solicitud de la evaluación de la actividad docente.

ISGC-P09-05: Porcentaje de calificaciones “EXCELENTES” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.

TÍTULO	Resultado ISGC-P09-05		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Radioelectrónica			-

Grado en Ingeniería Marina			-
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo			-

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P09-05		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro			-
Universidad de Cádiz			32,6%

ISGC-P09-06: Porcentaje de calificaciones “FAVORABLE” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.

TÍTULO	Resultado ISGC-P09-06		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Radioelectrónica			-
Grado en Ingeniería Marina			-
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo			-

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P09-06		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro			-
Universidad de Cádiz			67,4%

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El aumento del porcentaje de participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente.</li> <li>- La ausencia, por su carácter voluntario, de la participación de los profesores en DOCENTIA.</li> </ul>

Propuestas concretas de mejora:
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El trabajo continuado con el profesorado para que sigan elaborando y participando en proyectos de innovación docente.</li> <li>- El trabajo continuado con el profesorado para lograr un aumento en las asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.</li> <li>- El impulso para que el profesorado participe en el procedimiento de DOCENTIA. Incorporar formación en técnicas y recursos audiovisuales para la teledocencia y para la videoconferencia.</li> <li>- El solicitar a las unidades responsables que fomenten la oferta formativa en el ámbito de las metodologías docentes; de la formación en técnicas de introducción de una segunda lengua en la docencia universitaria; de la formación en herramientas informáticas de acceso libre.</li> <li>- El solicitar a las unidades responsables la mejora de la campaña informativa para que la comunidad del PDI conozca y haga uso de las convocatorias de actuaciones para la formación del profesorado.</li> </ul>

**4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas	-----	-----

**Análisis y Valoración:**

El Grado de Ingeniería Radioelectrónica es de reciente implantación en la Universidad de Cádiz y, en la actualidad, se está impartiendo su 2º curso. Las prácticas de empresas del título se incluyen, con carácter obligatorio, en el Módulo de Proyección Profesional de Prácticas Externas. Este módulo contiene 30 créditos ECTS y se desarrollan en el cuarto curso.

El inicio de las prácticas externas se realizará, por vez primera, en el curso 2013-2014, por lo que no procede realizar ninguna evaluación y valoración de resultados.

La Comisión de Garantía de Calidad quiere dejar constancia de que la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica tiene suscritos, vinculados a las Diplomaturas y Licenciaturas, 3 convenios para la realización de prácticas externas. En concreto los convenios están suscritos, respectivamente, con el Instituto Social de la Marina, con la Fundación para la Investigación y Mejora de la Respuesta ante Emergencias (FIREM) y con la empresa Acciona-Trans-Mediterránea.

**Puntos Fuertes:**

--

**Puntos Débiles:**

--

**Propuestas concretas de mejora:**

- El trabajo de los miembros de la Comisión de Garantía, el Coordinador del Título y el Equipo de Dirección para la elaboración del Reglamento que regulará el régimen de las prácticas externas.
- El impulso para continuar contando con las instituciones y empresas con las que se mantienen convenios de colaboración de prácticas en la actualidad.
- El trabajo en la búsqueda de nuevas instituciones y empresas que permitan aumentar el número de convenios de colaboración.

**5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11

Nº de convenios con otras Universidades:	14					
Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	0,0	0,0	0,0	0,0		
Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad	6,3%	0,0	4,0	0,0	10,7	2,3
Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes	No se proporcionan datos por título		66,7			
Tasa de rendimiento de estudiantes salientes						

### Análisis y Valoración:

Los indicadores relativos a “Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan” y “Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de plazas ofertadas”, no presentan ningún porcentaje, en consecuencia, no pueden ser objeto de valoración. Como se aprecia en las tablas siguientes.

ISGC-P06-01: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan.

TÍTULO	Resultado ISGC-P06-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Marina			
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo			
Grado en Ingeniería Radioelectrónica			

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P06-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica			
Universidad de Cádiz		50,0%	

ISGC-P06-02: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de plazas ofertadas.

TÍTULO	Resultado ISGC-P06-02		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Marina			
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo			
Grado en Ingeniería Radioelectrónica			

Comparativas	Resultado ISGC-P06-02

Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica			
Universidad de Cádiz		2,6%	5,4%

En el indicador sobre “Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad”, se observa un aumento significativo si se toman los datos en relación con los otros títulos que se imparten en el Centro, con los porcentajes alcanzados por el propio Centro y por la Universidad. Por tanto, la valoración es satisfactoria. Como se aprecia en la tabla siguiente.

ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.

TÍTULO	Resultado ISGC-P06-04		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		0,0%	6,3%
Grado en Ingeniería Marina		0,0%	0,0%
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		0,0%	1,8%

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P06-04		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica		0,0%	4,0%
Universidad de Cádiz	0,7%	2,3%	10,7%

En el indicador “Tasa de Rendimiento de los estudiantes que realizan movilidad” de estudiantes entrantes, la valoración es, al alcanzar el 100%, satisfactoria, encontrándose en niveles superiores a los de los otros títulos que se imparten en el Centro, al propio Centro y, muy por encima, de los que presenta la propia Universidad.

ISGC-P06-05: Tasa de Rendimiento de los estudiantes que realizan movilidad.

A) Entrantes

TÍTULO	Resultado ISGC-P06-05		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Marina			
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo			0,0%
Grado en Ingeniería Radioelectrónica			100,0%

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P06-05		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica			66,7%
Universidad de Cádiz	21,1%	29,4%	37,1%

Sobre los datos relativos al número de Convenios celebrados con otras Universidades indicar que han sido suscritos con universidades europeas. El centro lleva a cabo labores de movilidad, tanto a nivel interno con internacional, vinculadas a las Diplomaturas y Licenciaturas que todavía están vigentes.

La Comisión de Garantía de Calidad quiere que destacar y valorar, como muy satisfactoria, la labor desempeñada por la Responsable de Movilidad del Centro.

<b>Puntos Fuertes:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El funcionamiento del programa de movilidad.</li> <li>- El alto grado de implicación de la Responsable de movilidad del Centro.</li> <li>-</li> </ul>	

<b>Propuestas concretas de mejora:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El impulso de mayor participación de los estudiantes en programas de movilidad.</li> <li>- El trabajo continuado para la mejora de los programas de movilidad con la Responsable.</li> </ul>

**6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Índice de inserción profesional	No procede					
Tasa efectiva de inserción laboral	No procede					
Grado de satisfacción con la formación recibida	No procede					

**Análisis y Valoración:**

Durante el curso 2011-2012 el título está en su 2º curso de implantación y ningún estudiante del grado ha podido llevar a cabo su inserción laboral, por no cumplir los requisitos, por lo que no procede la valoración dado que no existen indicadores.

<b>Puntos Fuertes:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>

**Propuestas concretas de mejora:**

- La ausencia de indicadores determina que no proceda la incorporación de ninguna propuesta de mejora.

### 7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,8	3,3	3,7	3,8	3,6	3,5
Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,2		3,4		3,3	
Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad.	No se proporcionan datos por título		No se proporcionan datos por centro		3,5	

#### Análisis y Valoración:

Satisfacción Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	Datos encuesta satisfacción alumnado UCA por centro Curso 2010-2011 <sup>(1)</sup>	ISGC-P08-02 Grado de satisfacción global del alumnado con el título Curso 2010-2011 <sup>(2)</sup>	ISGC- P08-02 Grado de satisfacción global del alumnado con el título Curso 2011-2012 <sup>(2)</sup>
Centro	3,4	3,9	3,2
Órganos gobierno del centro	2,9	3,7	3,3
Título		3,4	3,5
Organización de horarios y calendario		2,1	3,7
Media			

Fuente: Elaboración propia

Observando los datos facilitados desde la Unidad de Calidad debemos manifestar que no hay concordancia entre ellos y que presentan una notable discrepancia que perjudican o impiden una valoración adecuada de los resultados.

La valoración, en este sentido, no puede ser positiva, al carecer de datos fiables. No obstante, si se toman como referencia los datos publicados en la encuesta de satisfacción del curso 2010-2011 y los enviados por la Unidad de Calidad del curso 2011-2012 la valoración está equilibrada en cuanto y se han producido

mejoras en los ítems vinculados al título y a la organización de horarios y calendario.

<sup>1</sup> Los datos han sido extraídos de la encuesta de satisfacción del alumnado con la UCA, por Centro, curso 2010-2011 publicada en el Sistema de Información de la UCA, dependiente de la Unidad de Calidad.

<sup>2</sup> Los datos han sido extraídos del SGC de los Títulos de Grado y Master de la UCA.

La Comisión de Garantía de Calidad quiere dejar constancia, como una de las posibles causas del decrecimiento de los datos anteriores, la significativa reducción de la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción por el colectivo de estudiantes, tanto a nivel de título, del Centro y de la Universidad.

A) Estudiantes

TÍTULO	Resultado ISGC-P08-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		72,7%	30,8%
Grado en Ingeniería Marina		52,9%	29,1%
Grado en Ingeniería Náutica Y transporte Marítimo		10,6%	6,3%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P08-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro		33,7%	17%
Universidad de Cádiz	2,5%	41,4%	17,6%

La valoración sobre el grado de satisfacción del PDI con el título es mejorable, aunque alcanza valores similares a los obtenidos por el Centro y por la Universidad, por lo que se debe impulsar la implicación del colectivo de referencia para alcanzar mayores niveles de satisfacción.

Como se observa en la tabla siguiente

ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.

TÍTULO	Resultado ISGC-P08-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Radioelectrónica			3,2
Grado en Ingeniería Marina			3,5
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo			3,3

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P08-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro			3,4
Universidad de Cádiz	3,3		3,3

TÍTULO /Centro	Ítems	Resultado ISGC-P08-03 por ítem		
		Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12

Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Gestión			3,3
	Docencia			3,4
	Investigación			2,9
Grado en Ingeniería Marina	Gestión			3,5
	Docencia			3,8
	Investigación			3,4
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	Gestión			3,4
	Docencia			3,6
	Investigación			3,1

La Comisión de Garantía de Calidad quiere dejar constancia de la reducida tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción por el colectivo de PDI ligado al título, tanto a nivel de otros títulos del Centro, del propio Centro y de la Universidad.

ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.

B) PDI

TÍTULO	Resultado ISGC-P08-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Radioelectrónica			56,3%
Grado en Ingeniería Marina			52,6%
Grado en Ingeniería Náutica Y transporte Marítimo			64,7%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P08-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro			100%
Universidad de Cádiz	76,2%		91,4%

De acuerdo con los datos presentados sobre el grado de satisfacción del PAS que están vinculados al conjunto de la Universidad dividida por Campus y no por Centros, no procede una valoración, sin perjuicio de seguir impulsando la implicación del colectivo para alcanzar mayores niveles de satisfacción.

ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS por Campus.

Comparativas Campus /UCA	Resultado ISGC-P08-04		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Algeciras	3,2		3,4
Cádiz	3,3		3,4
Jerez	3,5		3,8
Puerto Real	3,2		3,5
Universidad de Cádiz	3,3		3,5

CAMPUS	Ítems	Resultado ISGC-P08-03 por ítem		
		Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12

Algeciras	Gestión	3,4		3,7
	Docencia	3,2		3,5
	Investigación	2,9		2,9
Cádiz	Gestión	3,4		3,7
	Docencia	3,3		3,4
	Investigación	3,2		3,3
Jerez	Gestión	3,6		3,6
	Docencia	3,5		3,4
	Investigación	3,3		3,5
Puerto Real	Gestión	3,4		3,7
	Docencia	3,1		3,5
	Investigación	3,2		2,9

<b>Puntos Fuertes:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
- La satisfacción del PDI con la gestión y la docencia.	- El decreciente interés de los estudiantes por participar en la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. - La baja satisfacción del PDI con la investigación. - La escasa respuesta del PDI a la encuesta de satisfacción.

<b>Propuestas concretas de mejora:</b>
- El lograr la adecuada correspondencia entre los datos suministrados por las Unidades competentes para evitar interpretaciones erróneas y que puedan perjudicar, en última instancia, el seguimiento del título. - El impulsar la toma de interés de los estudiantes por participar en la encuesta para el análisis de la satisfacción. - El impulso para aumentar los niveles de satisfacción del PDI con la gestión, docencia y, de manera especial, con la investigación.

## 8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	No se proporcionan datos por título	No se proporcionan datos por título	0,0	0,9	1,3	1,9
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de	No se proporcionan datos por	No se proporcionan datos por	0,9	2,2	2,3	2,6

usuarios	título	título				
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	No se proporcionan datos por título	No se proporcionan datos por título	0,5	1,1	0,2	0,4
Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	No se proporcionan datos por título	No se proporcionan datos por título	0,0	0,0	0,2	0,2
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU	No se proporcionan datos por título	No se proporcionan datos por título	No se proporcionan datos por centro	No se proporcionan datos por centro	1,7	4,3

**Análisis y Valoración:**

La ausencia de datos sobre los indicadores anteriores determina que no proceda la valoración por carecer de datos vinculados al título, ya que los datos que se aportan están relacionados, únicamente, con el Centro y la Universidad.

Como se observa en las tablas siguientes.

ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P11-01		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica		0,9%	0,0%
Universidad de Cádiz	8,2%	1,9%	1,3%

ISGC-P11-02: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P11-02		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica		2,2%	0,9%
Universidad de Cádiz	8,0%	2,6%	2,3%

ISGC-P11-03: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P11-03		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica		1,1%	0,5%
Universidad de Cádiz	1,3%	0,4%	0,2%

ISGC-P11-04: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P11-04		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina,		0,0%	0,0%

Náutica y Radioelectrónica			
Universidad de Cádiz	1,3%	0,2%	0,2%

ISGC-P11-05: Promedio de Satisfacción del usuario con las respuestas / soluciones recibidas a través del BAU.

Comparativas Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica /UCA	Resultado ISGC-P11-05		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica			
Universidad de Cádiz	2,3	4,3	1,7

TÍTULO	Ítems Satisfacción	Resultado ISGC-P11-05 por ítem		
		Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	Servicio			
	Tiempo Respuesta			
	Eficacia de la resolución			

La información proporcionada por estas tablas, sobre la ausencia de quejas o reclamaciones, BAU, permite realizar una valoración satisfactoria.

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
- La ausencia de quejas o reclamaciones y BAU.	

Propuestas concretas de mejora:
- La propuesta de que los indicadores hagan referencia expresa al título e indicando su naturaleza. - La información a los colectivos de las posibilidades de uso de estas herramientas para la mejora del título.

### 9) PRINCIPALES INDICADORES DEL SGC

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		Valoración de los resultados
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	
<b>INDICADORES CURSA:</b>			
Tasa de graduación	No procede	No procede	No puede obtenerse hasta la finalización del estudio (Unidad de Calidad de la UCA)
Tasa de abandono	No procede	No procede	No puede obtenerse hasta la finalización del título (Unidad de Calidad de la UCA)
Tasa de eficiencia	No procede	No procede	No puede obtenerse hasta la finalización del estudio. Su seguimiento se realiza a través de la Tasa de Rendimiento (Unidad de Calidad de la UCA)
Tasa de rendimiento			
<b>OTROS INDICADORES:</b>			

Tasa de éxito	57,0	41,5	Satisfactoria
Nota media de ingreso	-----	-----	
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	25	11	Satisfactoria
Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.			

**Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:**

En el indicador sobre "Tasa de éxito", el valor alcanzado presenta un porcentaje inferior a la previsión recogida en la Memoria del Título, previsión cuantificada en un 70%, pero con una aceptable mejora respecto al curso 2010-2011, por lo que la valoración es satisfactoria.

ISGC-P04-06: Tasa de éxito.

TÍTULO	Resultado ISGC-P04-06		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Grado en Ingeniería Radioelectrónica		41,5%	57,0%
Grado en Ingeniería Marina		67,7%	68,6%
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo		70,5%	74,4%

Comparativas Centro /UCA	Resultado ISGC-P04-06		
	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Centro		65,8%	70,3%
Universidad de Cádiz	79,5%	77,3%	81,1%

En el indicador de "Estudiantes matriculados de nuevo ingreso", el valor alcanzado presenta una aceptable mejora respecto al curso 2010-2011, por lo que la valoración es satisfactoria.

La demanda de matrícula se ajusta a los contenidos de la Memoria del Título, previsión de número de plazas de nuevo ingreso estimado en 30 para cada curso académico, por lo que la valoración es satisfactoria.

**Propuestas concretas de mejora:**

- El mantenimiento de la participación del Coordinador del Título y el Equipo Directivo en las Jornadas de Orientación Universitaria que se celebran, con periodicidad anual, por la Dirección General de Orientación Universitaria.
- La mejora en la información que se facilita a los estudiantes, padres y tutores que participan en las Jornadas de Orientación Universitaria.

**10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO**

**a) Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento**

**Recomendaciones del Informe de Verificación:**

**Nº de Recomendaciones recibidas: 5**

**Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:**

(SI / NO) si

**Enumerar las propuestas y analizarlas:**

*Recomendación 1:* Aportar referentes externos nacionales e internacionales así como referencias específicas sobre Ingeniería Radioelectrónica.

La profesión a que da acceso el presente título es de ámbito internacional, por lo que la Titulación propuesta está avalada por gran parte de los países marítimos del mundo, en cuyos centros de enseñanzas náuticas se imparten titulaciones similares.

*Recomendación 2:* Describir y completar los procedimientos de consulta externo e internos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios propuesto, identificando qué colectivos han sido consultados y qué resultados obtenidos en la consulta justifican la propuesta del título.

El Libro Blanco del Título de Grado en Titulaciones Náuticas recoge aspectos fundamentales en el diseño de un modelo de Título de Grado: análisis de los estudios correspondientes o afines en Europa, características de la titulación europea seleccionada, estudios de inserción laboral de los titulados, perfiles y competencias profesionales, selección de cuestionarios, entrevistas, selección de organismos consultados, y las consultas a amplios sectores sociales y profesionales implicados en la problemática de la marina civil. Asimismo se establecen los objetivos del título, las competencias a adquirir por los estudiantes y los resultados del aprendizaje. De igual manera, presenta el resultado del trabajo llevado a cabo por universidades españolas, apoyadas por la ANECA, con el objetivo explícito de realizar estudios y supuestos prácticos útiles en el diseño de un título de Grado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

*Recomendación 3:* Revisar los contenidos que se describen en los módulos y materias de forma que guarden relación con las competencias establecidas.

*Recomendación 4:* Definir mecanismos de apoyo y orientación específicos del título para los estudiantes que en programas de movilidad.

*Recomendación 5:* Detallar como se articula la participación de los agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del título.

**Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:**

*Recomendación 1:* Aportar referentes externos nacionales e internacionales así como referencias específicas sobre Ingeniería Radioelectrónica.

Se incorporan a la Memoria del Título la relación de Universidades que, con más prestigio internacional, imparten enseñanzas en "Marine Electronics".

*Recomendación 2:* Describir y completar los procedimientos de consulta externo e internos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios propuesto, identificando qué colectivos han sido consultados y qué resultados obtenidos en la consulta justifican la propuesta del título.

La participación de estos agentes externos no se ha limitado únicamente a ser consultados, sino que en algunos casos han sido miembros de pleno derecho de la Comisión encargada de elaborar el documento final. Esto nos ha permitido, por una parte, tener una visión realista de las fortalezas y debilidades de las actuales Diplomatura y Licenciatura en Radioelectrónica Naval y, a partir de ella, poder proceder a la elaboración de la Memoria del Grado en Marina Civil. Ingeniería Radioelectrónica, y por otra, tener un grado de conocimiento elevado de qué espera la sociedad de nuestros titulados.

Su participación nos ha permitido detectar algunas de las carencias que en este sentido presentaban las actuales titulaciones y tomarlas en consideración en el diseño del nuevo Título de Grado.

Entre los más relevantes podemos considerar: Asociación de Licenciados en Radioelectrónica Naval, Asociación de Radiotelegrafistas y Oficiales Radioelectrónicos de la Marina Mercante Española (ARE), Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española (COMME), Asociación de Profesionales de la Administración Marítima Española (ASPROMAR), Dirección General de la Marina Mercante, Armada Española, Empresas del Sector (Redcai, Crame, Náutico, RMI), Departamento de Ingeniería. Armas y Sistemas. Fábrica de Artillería. Navantia, y como asesor permanente con D. Julio Ibáñez García, Oficial Radioelectrónico de 1ª Clase de la Marina Mercante Española, Inspector Radiomarítimo de la Capitanía Marítima de Cádiz.

*Recomendación 3:* Revisar los contenidos que se describen en los módulos y materias de forma que guarden relación con las competencias establecidas.

Se modifican en el apartado 5 de la Memoria del Título las fichas de las materias señaladas.

*Recomendación 4:* Definir mecanismos de apoyo y orientación específicos del título para los estudiantes que en programas de movilidad.

En concreto, como mecanismo de apoyo para los estudiantes y dentro de los procedimientos reseñados anteriormente en el sistema de garantía de calidad se contempla la figura del responsable de movilidad del centro entre cuyas funciones se encuentran: Colaborar en el desarrollo de todas las actividades relacionadas con el programa de movilidad buscando los mejores resultados posibles con especial atención a la satisfacción y rendimiento de los alumnos participantes en el programa; Analizar las incidencias que pudieran surgir durante la estancia de los alumnos buscando las soluciones más adecuadas, para ello contará con la colaboración de las unidades administrativas.

#### Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

**Nº de Recomendaciones recibidas:**

**Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:**

(SI / NO)SI

#### Enumerar las propuestas y analizarlas:

*Recomendación 1:* La información pública disponible en la página web del título. La universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

*Recomendación 2:* Proceso de implantación del título. La universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza.

*Recomendación 3:* Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

*Recomendación 4:* Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

*Recomendación 5:* Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. El título ha puesto en marcha acciones de mejora para mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

#### Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

*Recomendación 1:* La información pública disponible en la página web del título. La universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

*“La información publicada en la web es diferente a la memoria. Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria en los siguientes elementos:*

- *Profesión regulada para la que capacita el título. En la memoria dice que no está habilitada y en la web aparece que sí está habilitada para Oficial de Radioelectrónica de Segunda Clase.*

La información de la memoria no está publicada en la web. Se debe incluir la siguiente información en la web del título:

- Fecha de publicación del Título en el BOE. Aparece en la web el epígrafe pero no hay fecha del BOE.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.”

Procedemos a dar respuesta a las cuestiones que en dicho informe se plantean.

#### 1.1. Respecto a la consideración de la profesión regulada para la que capacita el título.

Señalar que en la Memoria del Título que se envió al Rectorado de la UCA, para someterla a verificación oficial, se incorpora en el epígrafe 01 Descripción del título “profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: Oficial de Radioelectrónica de Segunda Clase”.

Es por ello que en la Memoria que se encuentra publicada en la página web del Centro aparece esta referencia. Por lo que en relación a la petición de mejora que se indica en el informe de seguimiento, el Centro procede a solicitar del Vicerrectorado competente una copia del original de la Memoria oficial enviada para la comprobación del documento y proceder, en caso de presentar diferentes, a su subsanación.

#### 1.2. Respecto a la fecha de publicación del Título en el BOE.

Señalar que en el pasado mes de noviembre se remitió, a través de correo electrónico, al Vicerrectorado de Docencia y Formación de la UCA, la plantilla del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Radioelectrónica para que se procediera a su remisión al BOE para su publicación oficial.

Es por ello que en la Memoria que se encuentra publicada en la página web del Centro no aparece la fecha de publicación, en tanto en cuanto, para la fecha en la que se realizó el autoinforme y posterior revisión de la página web (junio/julio 2012) no se había solicitado al Centro, por parte del Vicerrectorado competente, dicha plantilla.

Por lo que en relación a la petición de mejora contenida en el informe de seguimiento, el Centro no puede llevarla a efecto en este momento, ya que se está a la espera de la publicación oficial del título en el BOE, y ese momento se procederá a la incorporación de dicho dato en la página web.

#### 1.3. Salidas académicas en relación con otros estudios.

Señalar que en la Memoria verificada no hay ninguna referencia al respecto y, en consecuencia, no puede existir ninguna mención en dicho sentido en la página web del título.

Por lo que en relación a la petición de mejora señalada en el informe de seguimiento el Centro procede a su consideración para su futura incorporación en una nueva modificación de la memoria.

*Recomendación 2:* Proceso de implantación del título. La universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza.

#### 2.1. Propuestas de mejora.

En el Autoinforme del curso 2010-2011 se indicó que el Grado en Ingeniería Radioelectrónica es de reciente implantación en la Universidad de Cádiz, en concreto, se encontraba en su 1º curso de implantación. El documento se hizo mención de las dificultades en la implantación vinculadas al alto número de documentos ligados al seguimiento del Título.

Del mismo modo, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro incorpora, en el documento PM01-10-11-GIRE Informe anual de funcionamiento del SGIC, curso 2010-2011, las dificultades derivadas de los siguientes factores:

- Falta de preparación y asesoramiento a los Coordinadores de Título sobre grado de competencias y responsabilidades.
- Falta de asesoramiento a los responsables de las asignaturas implicadas en el Grado, para orientarles sobre sus competencias y responsabilidades en el proceso de implantación del grado.
- Falta de implicación de las unidades administrativas involucradas en la tarea de facilitar datos y documentación esencial para el desarrollo del SGIC.
- Indefinición de las funciones de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- Ausencia de formatos y formularios para orientar los contenidos de los registros de los procesos
- Inadecuación del calendario de generación de informes en algunos procesos
- Duplicidad de los registros generados para algunos procesos en aquellos centros en los que se imparten varios títulos.

Igualmente, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro añade, en el documento PM01-10-11-GIRE Informe anual de funcionamiento del SGIC, curso 2010-2011, las propuestas de mejora siguientes:

- Mejorar la implicación de todas las unidades administrativas en la gestión del SGIC del Centro.
- Simplificar algunos procesos, identificando aquellos propios del título y del centro, para evitar duplicidades innecesarias.
- Mejorar la programación temporal, de modo que la información generada refleje realmente los aspectos que se quieren medir
- Acompañar a cada registro del gestor documental del SGIC de un formulario que oriente el contenido de los documentos y unifique criterios

De igual forma, respecto a las propuestas derivadas del análisis de resultados de indicadores no se consideró procedente, dado que estamos haciendo referencia al primer año de implantación correspondiente al 1º curso del título, realizar ninguna valoración.

*Recomendación 3:* Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones

### 3.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título.

La petición de mejora señalada en el informe de seguimiento relativa a definir un reglamento de funcionamiento se ha tenido en cuenta y el Centro procedió a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad, (aprobado en sesión de la Comisión celebrada el 19 de diciembre de 2011 y Ratificado en sesión de la Junta de Escuela celebrada el 31 de enero de 2012)), documento que se adjunta (Anexo I).

La recomendación señalada en el informe de seguimiento sobre la aportación de un enlace web al sistema completo de garantía de calidad no puede ser implantada por el Centro ya que el acceso al gestor documental, donde están contenidos todos los procedimientos vinculados al SGC del Título, está restringido a los Coordinadores de Grados y a los Responsables de Calidad.

### 3.2. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

La recomendación señalada en el informe de seguimiento sobre la aportación de información de indicadores y su comparación con los de otros títulos del Centro ya se ha realizado en el propio autoinforme.

### 3.3. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

La recomendación señalada en el informe de seguimiento sobre la aportación de información y datos que permitan analizar los resultados de la evaluación del profesorado ya ha sido objeto de análisis en el propio autoinforme.

### 3.4. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

La valoración sobre el procedimiento de la calidad de las prácticas externas del título, como se ha indicado en el autoinforme, no procede en la medida en que el Grado en Ingeniería Radioelectrónica se encuentra en su 2º curso.

### 3.5. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

La valoración sobre el procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad, como se ha indicado en el autoinforme, no procede en la medida en que el Grado en Ingeniería Radioelectrónica se encuentra en su 2º curso.

### 3.6. Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción de la formación recibida por parte de los egresados.

La valoración sobre el procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y nivel de satisfacción de los egresados no procede, en la medida en que el Grado en Ingeniería Radioelectrónica se encuentra en su 2º curso.

### 3.7. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.

La recomendación señalada en el informe de seguimiento sobre el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, ya se ha realizado en el propio autoinforme, donde se han constatado las dificultades para poder cumplir con el citado análisis.

*Recomendación 4:* Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

El conjunto de recomendaciones que se incorporan en el informe de seguimiento ya han sido objeto de análisis en el presente autoinforme.

*Recomendación 5:* Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. El título ha puesto en marcha acciones de mejora para mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

### 5.1. Acciones llevadas a cabo para atender las recomendaciones realizadas en los informes de verificación e informes de modificación del título.

Las recomendaciones indicadas por la Agencia Andaluza de Evaluación en el expediente nº 3667/2010 vinculadas a la verificación de Título Oficial de Grado en Ingeniería Marina fueron contestadas a través de alegaciones incorporadas al informe de evaluación de la solicitud de verificación del Título Oficial de Ingeniería Radioelectrónica.

Las recomendaciones indicadas por la Agencia Andaluza de Evaluación en el Informe sobre la propuesta de modificación del Título Oficial están siendo objeto de revisión para su corrección en el presente curso 2012-

2013.

**b) Modificaciones de la Memoria de Verificación**

**Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades**

**Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades:**

**Especificar brevemente dichas modificaciones:**

Modificación 1:

Modificación N+1:

**Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades**

**Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:**

**Especificar dichas modificaciones:**

Modificación 1:

Modificación N+1:

**Justificación breve de las mismas:**

Modificación 1:

Modificación N+1:

**11) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)**

**No conformidades del Informe de auditoría interna:**

**Nº de no conformidades recibidas:**

**Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:**

No conformidad 1:

No conformidad N+1:

**Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:**

No conformidad 1:

No conformidad N+1:

**Puntos Fuertes:**

**Puntos Débiles:**

**Propuestas concretas de mejora:**

--

**12) PLAN DE MEJORA**

Propuesta concreta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsables	Fecha de inicio y fin
El desarrollo de acciones tutoriales encaminadas a orientar y ayudar a los estudiantes para que mejoren en las asignaturas con resultados especialmente desfavorables	1	Reuniones con los profesores implicados en la docencia. Reuniones con los estudiantes afectados por esos resultados	Responsable de calidad del Centro. Coordinador del título.	1/10/2012  30/09/2013
El impulso para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el título.	2	Reuniones con los estudiantes.	Responsable de calidad del Centro. Coordinador del título.	1/10/2012  30/09/2013
El impulso para aumentar los resultados del aprendizaje, en especial, la tasa de éxito y rendimiento.	3	Reuniones con los profesores implicados en la docencia.	Responsable de calidad del Centro. Coordinador del título.	1/10/2012  30/09/2013
El impulso para aumentar la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente	4	Reuniones con los profesores para informarles del proceso de solicitud de proyectos de innovación docente.	Responsable de calidad del Centro. Coordinador del título.	1/10/2012  30/09/2013
El impulso para implicar al profesorado en el procedimiento de DOCENTIA	5	Reuniones con los profesores para informarles del proceso.	Responsable de calidad del Centro. Coordinador del título.	1/10/2012  30/09/2013
La mayor implicación en las Jornadas de Orientación Universitaria.	6	Reuniones con los profesores implicados en la docencia para impulsar su participación.	Responsable de calidad del Centro. Coordinador del título	Periodo en el que se celebran las Jornadas.

## ANEXO I

### **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA**

La creación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica responde a la necesidad de disponer de un organismo interno que permita la puesta en marcha y seguimiento de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos, según indican las directrices del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

#### **Artículo 1. De las funciones**

Para el desarrollo y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela, de conformidad con la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, la Comisión tiene atribuida las siguientes funciones:

La Comisión:

- 1.- Verifica la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- 2.- Publicita, mediante los cauces adecuados, la política y objetivos de la calidad del Centro, así como los resultados de la evaluación periódica de los mismos.
- 3.- Recibe y, en caso de que sea necesario, coordina la formulación de los objetivos anuales y realiza el seguimiento de su ejecución.
- 4.- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- 5.- Controla la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- 6.- Emite, al menos una vez al año, un informe sobre el desarrollo de los títulos, así como sobre los distintos elementos que intervienen en que aquéllos tengan calidad contrastada, junto con propuestas de mejora si fuera necesario; eleva este informe al Director para que, haciendo uso de los cauces pertinentes y procedimientos adecuados, se adopten las medidas correctoras que procedan.
- 7.- Estudia y, si fuera necesario, propone a los órganos que correspondan la aprobación de la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- 8.- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés relacionados con los títulos del Centro, en coordinación con la Unidad de Evaluación y Calidad.
- 9.- Es informada, por los Coordinadores de Título, de los resultados de las encuestas de satisfacción relativas a todos los grupos de interés relacionados con los títulos del Centro y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

#### **Artículo 2. De la composición.**

La Comisión de Garantía de Calidad tendrá la siguiente composición:

- a) El/La Director/a, que presidirá la misma.
- b) Los/as Subdirectores/as de la Escuela.
- c) El/La Secretario/a de la Escuela, que será el/la Secretario/a de la Comisión.
- d) Los/as Coordinadores/as de títulos.
- e) El/La delegado/a de Centro.
- f) Dos Profesores/as por cada una de las titulaciones que se imparten en la Escuela.
- g) Un miembro del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- h) El/La Responsable del programa de movilidad del Centro.
- i) El/La Responsable de prácticas externas del Centro.
- j) El/La Responsable de orientación y apoyo al estudiante.
- k) Un estudiante por cada una de las titulaciones que se imparten en la Escuela.

#### **Artículo 4. Nombramiento, renovación y cese de los miembros de la Comisión.**

1. Las personas referidas en las letras a), b), c), d) y e) del artículo anterior pertenecen de pleno derecho a la Comisión, y se renovarán automáticamente cada vez que cambien quienes ocupen dichos puestos.
2. Las personas referidas en las letras f), g), h), i) y j) del artículo anterior son nombradas por la Junta de Centro, a propuesta del Director del Centro, y se renovarán cada vez que sea elegida una nueva Junta de Centro.
- 3.- Las personas referidas en la letra k) son elegidas entre y por los/as delegados/as de curso de cada titulación, y se renovarán cada vez que se produzcan elecciones.
4. Los miembros de la Comisión de Calidad cesarán por terminación legal de su mandato, a petición propia o por la pérdida de las condiciones por las que fueron elegidos.

#### **Artículo 5. Del funcionamiento.**

1. La Comisión de Calidad se reunirá para tratar materias de su competencia en sesiones de carácter ordinario y extraordinario.
2. Celebrará, al menos, dos sesiones de carácter ordinario durante el período lectivo de cada curso académico.
3. La Comisión podrá reunirse, con carácter extraordinario, cuantas veces sea necesario.

#### **Artículo 6. Convocatoria de reuniones.**

1. Las sesiones ordinarias serán convocadas por el/la Presidente/a de la Comisión con al menos 48 horas de antelación, mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará lugar, fecha y hora de la convocatoria, así como el orden del día, y se remitirá la pertinente documentación.

2. Las reuniones extraordinarias de la Comisión serán convocadas en las mismas condiciones que las reuniones ordinarias, pero con una antelación mínima de 24 horas.
3. El orden del día lo fijará el Presidente teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones que le formulen cualesquiera otros miembros de la Comisión.
4. A las reuniones se aplicará el régimen de convocatoria única, quedando el órgano válidamente constituido con la presencia, a la hora de comienzo de la sesión, de, al menos, un tercio de los miembros de la Comisión.

#### **Artículo 7. Actas.**

1. De cada sesión se levantará acta que contendrá, como mínimo, las circunstancias de tiempo y lugar en que se ha celebrado, los asistentes, los puntos tratados y la descripción de los acuerdos y propuestas.
2. Las deliberaciones de la Comisión tendrán carácter estrictamente confidencial y únicamente quedarán recogidas en el acta de la reunión las intervenciones o debates a solicitud expresa de los comisionados.
3. Las actas serán firmadas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente y se aprobarán en la siguiente sesión.

#### **Artículo 8. Acuerdos.**

Los acuerdos de la Comisión se adoptarán por mayoría de los asistentes a la reunión, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

#### **Disposición final.**

El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Junta de Centro de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.